

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 0055-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-013-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE READECUACION DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GADMCG-2022, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote, a los veinte días del mes de Octubre del 2022, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, Administrador del contrato, Ing. Víctor Colcha Fiscalizador de Obras Públicas Municipal, Ing. Maruja Salto Guardalmacén Municipal, designada según Memorándum N° 2559-DGOP-GADMCG-2022, del 19 de Septiembre 2022, Sr. Pedro José Lema Gahuin Proveedor, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva Contrato de Subasta Inversa Electrónica Nro. 0055-GADMCG-2022, Proceso de contratación pública SIE-GADMCG-013-2022 Adquisición de Materiales para el Proyecto de Readequación de la Plaza de Rastro del GADMCG-2022, al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

A los veinticuatro del mes de Agosto del año dos mil veintidós, se firma el CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nro. 0055-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-013-2022, ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE READECUACION DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GADMCG-2022, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, **CONTRATO FIRMADO**, de acuerdo a la partidas N.º 7.3.08.11.2204, por un valor de \$ 9338,00 más IVA con un plazo de treinta días a partir de la firma del contrato

- Mediante Memorándum No 2278-DGOP-GADMCG-2022 del veinticinco de agosto del año dos mil veintidós se designa al Ing. Víctor Colcha fiscalizador del contrato
- Mediante Memorándum No 2559-DGOP-GADMCG-2022 del diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós se adjunta el oficio S/N suscrito por la Sr. Pedro José Lema Gahuin proveedor, donde indica que se ha entregado la totalidad de los materiales y se procede a elaborar la liquidación respectiva.

SEGUNDA: LISTA DE MATERIALES ENTREGADOS POR LA FERRETERÍA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	P/ UNIT	P/ TOTAL	MARCA
1	TUBO GALVANIZADO 4"*2mm L=6.0 M	U	32	64,50	2064,00	FUJI
2	TUBO GALVANIZADO 3"*2mm L=6.0 M	U	27	55,00	1485,00	FUJI
3	FUNDA DE 5 KG DE ELECTRODOS 60-11	U	5	32,00	160,00	AGA
4	DISCO DE CORTE METAL 7"	U	80	2,00	160,00	NOROTN
5	PLATINA DE 1/2X1/8(12X3MM)L=6.0M	U	40	3,00	120,00	ADELCA
6	MALLA CERRAMIENTO 12*10*2M	ROLLO	14	240,00	3360,00	ADELCA
7	ARENA	M3	16	14,00	224,00	NACIONAL
8	RIPIO TRITURADO	M3	24	14,00	336,00	NACIONAL
9	CEMENTO PORTLAND TIPO I SACO	U	130	8,00	1040,00	CHIMBORAZO
10	LLAVE GRIFO	U	6	6,80	40,80	FV
11	ACOPLE DE TANQUE RESERVA	U	1	4,00	4,00	PLASTIGAMA
12	FLOTADOR DE 1/2	U	1	13,50	13,50	YTALY
13	VALVULA CHECK 1/2	U	1	14,50	14,50	YTALY
14	LLAVE PASO LIBRE DE 3/4	U	1	7,00	7,00	FV
15	TEE ROSCABLE DE 1/2	U	5	0,80	4,00	PLASTIGAMA
16	TEE ROSCABLE DE 3/4	U	1	1,50	1,50	PLASTIGAMA
17	BUSHIN DE 3/4X1/2	U	1	0,65	0,65	PLASTIGAMA
18	UNIVERSAL DE 1/2	U	1	1,50	1,50	PLASTIGAMA
19	TEFLON	U	6	1,00	6,00	ALEMAN
20	CODO ROSCABLE E 1/2	U	6	0,75	4,50	PLASTIGAMA
21	COLALRIN DE 63MM	U	1	4,00	4,00	YTALY
22	CODO HG DE 1/2	U	2	0,70	1,40	FUJI
23	ADAPTADOR FLEX DE 1/2	U	1	0,65	0,65	PLASTIGAMA
24	ABRAZADERAS DE 1/2	U	5	0,60	3,00	COMANDO
25	ASPERSOR DE 1/2	U	6	7,00	42,00	IPROPLAS
26	UNION ROSCABLE DE 1/2	U	7	0,65	4,55	PLASTIGAMA
27	TUBO GALVANIZADO 1/2	U	9	20,00	180,00	FUJI
28	TUBO ROSCABLE DE 1/2	U	1	7,80	7,80	TIGRE
29	MANGURA DE 1/2" AGUA	ROLLO	1	25,00	25,00	ICOPLAS
30	ALAMBRE GALVANIZADO #18	LB	3	1,80	5,40	ADELCA



31	REJILLA DE PISO ALUMINIO 50MM	U	5	2,25	11,25	NACIONAL
32	REJILLA DE PISO ALUMINIO 110MM	U	1	6,00	6,00	NACIONAL
					SUBTOTAL	9.338,00
					IVA 12%	1.120,56
					TOTAL	10.458,56

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
VALOR CONTRATO	9.338,00	
FIRMA DEL CONTRATO	24-08-2022	
PLAZO DE ENTREGA	30 DÍAS	
FIN DE PLAZO	22-09-2022	
MORA	NO EXISTE	
MULTA	NO EXISTE	

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

- Los pagos que tienen relación al CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nro. 0055-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-013-2022, ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE READECUACION DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GADMCG-2022, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE

DETALLE	VALOR LIQUIDADO SIN IVA	VALOR LIQUIDADO MAS IVA	MULTAS
CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nro. 0055-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-013-2022, ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE READECUACION DE LA PLAZA DE RASTRO DEL GADMCG-2022, PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE	\$ 9.338,00	\$ 10.458,56	

QUINTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos y procede a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han entregados de acuerdo a las estipulaciones contractuales, conforme estudios realizados por el Departamento de Planificación.

- La Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, verifica la cantidad de acuerdo a la lista que se encuentra en el contrato de adquisición en esta acta, para el ingreso y egreso respectivo de bodega.
- La Ing. Víctor Colcha. - Fiscalizador Municipal, verifica las especificaciones técnicas de cada uno de los materiales, según oferta técnica presentada por el proveedor.
- El Sr. Milton Alcoser Inspector de Obras Publicas reciben los materiales de acuerdo a las cantidades, características y especificaciones técnicas del contrato, se hace responsable por su custodia y buen uso de los mismos hasta el cumplimiento del objetivo de los proyectos de presupuesto participativo .
- Además, se adjunta el anexo de la firma de responsabilidad del Sr Inspector de Obras Publicas quien recibe conforme cada uno de los materiales especificados en esta acta, donde él se hace responsable directo del cuidado, manejo, y utilización de cada uno de los materiales.
- Se deja de responsabilidad al Sr. Pedro José Lema Gahuin Proveedor, la garantía técnica de un año a partir de la firma de la presente acta.



SEXTA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA:

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jhonny Tello
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Víctor Colcha
FISCALIZADOR MUNICIPAL

Ing. Maruja Saltos
GUARDALMACÉN MUNICIPAL

Sr. Pedro José Lema Gahuin
CONTRATISTA

